

Mesa de Trabajo con Académicos

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2009

Instalaciones de la Universidad Externado de Colombia

Esta relatoría recoge los principales puntos debatidos por los asistentes a la Mesa de Trabajo con académicos de diversas universidades de Bogotá, a partir del documento base de discusión presentado por la Red Nacional de Museos.

Los docentes invitados fueron seleccionados de acuerdo con criterios de representatividad de las distintas áreas del conocimiento en el ámbito académico, en lo relacionado con los campos de estudio e investigación de las grandes categorías de museos (arqueología, arte, ciencias naturales, ciencia y tecnología, etnografía e historia). En esta oportunidad, por limitaciones de recursos de la Red Nacional de Museos, no fue posible invitar académicos de otras regiones del país. Al final de la relatoría se incluye la lista de docentes invitados, así como el cuadro que ilustra los criterios de representatividad de las áreas de conocimiento que se tomaron en cuenta para conformar la Mesa.

La Mesa de trabajo se organizó en dos grupos de discusión, con el fin de permitir mayores oportunidades de intervención a los participantes. Los grupos se conformaron de manera espontánea, es decir, cada participante escogió libremente en qué grupo quería participar.

GRUPO A.

Amada Carolina Pérez, Profesora Asistente del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana

Carlo Emilio Piazzini, Subdirector Científico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-

Carmen María Jaramillo, Profesora del Departamento de Arte, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de los Andes (hasta diciembre de 2008). Directora de la Unidad de Artes y Otras Colecciones, Banco de la República

Cristina Garzón, Profesora Asistente del Departamento de Geociencias, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia

Diego Salcedo, Profesor del Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño, Universidad Jorge Tadeo Lozano

Jaime Humberto Borja, Profesor del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Luis Roberto Amador López, Profesor Asociado del Departamento de Patología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia

Marta Zambrano, Profesora Asociada del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Roberto Lleras Pérez, Subdirector Técnico del Museo del Oro. Director (E) Programa de Arqueología, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad Externado de Colombia

Anotación previa

A pesar de que la Red Nacional de Museos propuso cuatro ejes de discusión (definición de museo, requisitos mínimos, objetivos de la política y líneas de acción), los integrantes de la Mesa de Trabajo consideraron que resultaba más pertinente examinar el documento mismo desde una perspectiva general, para posteriormente apuntar a la problematización del concepto de museo y a la definición de los criterios para orientar la construcción de la política.

Temáticas centrales de la discusión

- I. Observaciones generales
- II. Aproximación crítica al concepto de museo
- III. Formulación de criterios para la construcción de una política de museos

Desarrollo de las temáticas

I. Observaciones generales

- El documento presentado por la Red Nacional de Museos no enuncia una política; enuncia una posición política.
- En el texto propuesto, la política se diluye en una narrativa unilineal en la que el Estado se reserva el papel de definir cómo deben ser los museos. En este sentido, más que de una política, se trata de un recetario de requisitos. Ello connota, así mismo, una posición vertical del Estado frente al país, bastante cuestionable, en la medida en que se espera que todos los museos se sitúen a su nivel para prestarles ayuda.
- El marco político y cultural que inspira el documento debería estar más acorde con el Plan Nacional de Cultura, especialmente en lo que se refiere a los procesos de memoria y creación.
- El discurso está atado al *boom* del tema de patrimonio, es decir, a un momento coyuntural, a un síntoma de la época, que debe ser examinado cuidadosamente en aras de construir una aproximación crítica. Existe un riesgo en este sentido, pues el marco en el que se fundamenta la propuesta de política podría resultar obsoleto muy pronto.
- En la introducción se presenta una historia de los museos que responde a una perspectiva celebrativa y genealógica, y no a un análisis crítico sobre la manera como se han conformado y la función social que han cumplido. Atendiendo a ello, se planteó que, más que elaborar un listado de fechas de fundación de los museos, es necesario hacer visibles las rupturas y las transformaciones.
- El documento de la política es taxativo y presentista, cuando, por el contrario, debería contemplar una perspectiva histórica más profunda de los museos y lo que con éstos se pretende alcanzar a futuro, una proyección de su incidencia social en el largo plazo más clara.

-La propuesta de política apunta a señalar principios de inclusión y exclusión de museos, de acuerdo a una definición cerrada y no concertada, sin tener en cuenta la perspectiva y el significado que las comunidades les otorgan.

-El énfasis puesto en la propuesta de profesionalización del sector desconoce los saberes de las comunidades en relación con la forma como éstas deciden conservar y exhibir su patrimonio. Así, más que un proceso de profesionalización como única posibilidad de reconocimiento de quienes trabajan en los museos, debería pensarse en una política concertada.

-Un aspecto que vale la pena resaltar del documento es que logra establecer un panorama más o menos claro sobre la situación del sector en el país, pues se enumeran, clasifican y sitúan geográficamente los museos existentes. No obstante, habría que actualizar la información reseñada en el mapa ya que ésta no coincide con la del texto.

-En el proceso de construcción de la Política ha faltado interacción con ciertas instituciones como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH, máxima autoridad en la protección del patrimonio arqueológico del país; el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional, entre otras.

II. Aproximación crítica al concepto de museo

-Es necesario reformular el lugar que ocupa la definición de museo dentro del conjunto de la Política, dado que este punto, aunque amerita ser discutido, no es el central. Más que apuntar a una definición, el documento tendría que atender al papel que han jugado los museos a lo largo de la historia del país y, en esa medida, a sus objetivos y sus líneas de acción.

-Es fundamental hacer un trabajo crítico sobre el concepto de museo, ampliándolo, para darle cabida a los nuevos tipos de museos y de colecciones (museos sin objetos, museos virtuales, por ejemplo), y a las definiciones contemporáneas de patrimonio cultural, que contemplan no sólo el patrimonio tangible sino el intangible. De esta forma, habría que pensar los museos, más que como instituciones, como espacios que generan experiencias significativas, a la vez que posibilitan la puesta en escena de memorias vivas y dinámicas.

-En el documento se insiste en la relación de los museos con el proceso de construcción de identidad nacional, lo cual responde a una concepción decimonónica de la institución museal, en tanto aparece una jerarquización geopolítica de la memoria (museo nacional, museos departamentales, museos locales) que es necesario problematizar. Al atar los museos al discurso de la identidad nacional, se dejan de lado las identidades locales, la diversidad, la discusión en torno a la memoria. Es necesario enmarcar la noción de museo en un orden más complejo que posibilite la participación y la construcción de tejido social.

-El concepto de museo que se propone tendría que estar relacionado con los procesos epistemológicos y las teorías de aprendizaje características de la ciencia del siglo actual. En este sentido, debe responder a formas de pensamiento complejo y a las perspectivas pedagógicas constructivistas.

III. Formulación de criterios para la construcción de una política de museos

-Sería interesante articular la política pensando en la posibilidad de construir redes, no solamente de museos, sino sociales y culturales.

-Más allá de las funciones de investigar, preservar y divulgar que tradicionalmente se le han atribuido a los museos, es necesario pensar en los procesos de comunicación, de producción de sentido, y de participación, que las definiciones contemporáneas de museo propician.

-Si bien se deben tener en cuenta los formatos de los nuevos museos, es necesario fortalecer los existentes, atendiendo a las necesidades de conservación, catalogación y exhibición.

-Habría que tener en cuenta que la definición de museo debe atender también a las nuevas visiones de pedagogía y comunicación, en las que los públicos son considerados como un actor central dentro del museo, con el que hay que contar tanto en la planeación como en la puesta en escena de las exposiciones. En este sentido, se requiere hacer mayor énfasis en los estudios de públicos y en los espacios participativos.

-Una posibilidad de volver la política más incluyente y práctica sería diferenciar entre los criterios que le dan reconocimiento a un museo y los que apuntan específicamente a los apoyos estatales. Además, hay que tener en cuenta que tales criterios no deben definirse sólo a partir de la perspectiva del Ministerio de Cultura, sino también de la mirada y el sentido que le otorgan los actores locales a sus propios museos.

-La política debería propiciar que los museos adelanten procesos autocríticos en su relación con las comunidades en las que se ubican y con las instituciones con las cuales interactúan, como la escuela, la academia y los gobiernos locales, entre otras.

-La política de museos podría plantearse, entonces, a partir de la idea de museo como experiencia en relación continua y fluida con la comunidad. Específicamente para el caso colombiano, los museos se podrían pensar como espacios que permitan la discusión y la participación del público, así como los procesos de reconciliación de cara al conflicto interno. En esta medida, la política debería apuntar a la configuración del museo como un lugar en el que se problematizan la identidad, la memoria, la diversidad misma; donde se construya sentido y tejido social, y sea posible imaginar futuros concertados; más que un espacio que dé respuestas, debería ser un lugar que genere interrogantes.

GRUPO B.

Carl Langebaek, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Eugenia Serpa Isaza, Profesora del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad Externado de Colombia. Restauradora del Grupo de Bienes Culturales Muebles del Ministerio de Cultura

Luz Guillermina Sinning, Coordinadora del Área de Construcción Social del Patrimonio, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad Externado de Colombia

María Cristina Moreno Moreno, Profesora de la Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de Caldas. Directora del Centro de Museos, Universidad de Caldas

María Isabel Gómez Ayala, Coordinadora del Grupo de Bienes Culturales Muebles, Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura

Marta Combariza Osorio, Directora de la Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia

Olga Restrepo Forero, Profesora Asociada del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Sonia Archila, Profesora Asociada, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

La discusión se dividió en dos partes, la primera en torno a la estructura general del documento, y la segunda desarrolló los puntos del orden del día propuesto. En cuanto a la estructura general del documento, se señalaron los siguientes puntos:

- Hace falta un diagnóstico a fondo de los museos, como base para la formulación de la Política.
- El tema de la acreditación de los museos es fundamental, así como la profesionalización del equipo humano de los museos.
- Hacen falta más datos sobre los museos del país.
- En el documento se hace énfasis en el señalamiento a las carencias de los museos, pero también es necesario reconocer los logros que han alcanzado (la sensación es que en los museos está todo por hacer, pues no se reflejan todos los avances).
- La descripción de los museos del país no está suficientemente desarrollada. Se requiere describir su clasificación (categorías) y también su situación en el contexto internacional.
- Hace falta un énfasis en la preservación del patrimonio cultural, como una de las funciones básicas de los museos, que parecería ser una función de otras instancias, pero es una responsabilidad esencial de los museos hacia sus colecciones.
- La carencia de una adecuada conservación y preservación de las colecciones es crítica en los museos de las distintas regiones y debería contemplarse una estrategia más clara y ambiciosa en ese sentido.
- No se incluyen unas políticas claras de conservación, preservación y seguridad para actuar sobre los riesgos de desaparición de las colecciones de los museos.
- No es claro en qué se basó el diagnóstico de los museos y habría que analizar a fondo cómo se realizó la encuesta, realizar una verificación presencial sobre varios aspectos de los museos.
- Una cosa es la mirada desde el ente rector nacional, pero no es clara la mirada desde los museos de las distintas regiones hacia el centro, no se percibe esta mirada.
- El documento parece más un plan estratégico del Ministerio de Cultura y la Red Nacional de Museos y no un panorama abarcador de lo que necesitan los museos de todo el país con una visión amplia de largo plazo.
- Hace falta en la introducción una historia del coleccionismo en el país, cuáles momentos de la historia social del país influyeron en la creación de los museos, el papel de las instituciones, Colcultura, el Centro Nacional de Restauración,

las áreas culturales del Banco de la República, el papel de las Casas de Cultura en los municipios, el papel de los museos universitarios.

- Sin embargo, también es claro que algunos puntos de la historia de los museos en el país no podrían incluirse en este tipo de documento, porque no podría adelantarse una investigación a fondo, dado que se requiere emprender una serie de investigaciones, un programa amplio de investigación histórica de los museos del país.
- El documento debería reflejar la necesidad de construir la memoria de los museos en el país como una de las políticas mismas, porque las bases deben ser el diagnóstico y la memoria.
- La dimensión histórica del documento es muy pobre, pues comienza con una inexactitud, cuando se refiere a “la colección de José Celestino Mutis”.
- Se requiere definir las grandes etapas históricas y las funciones que los museos cumplían en los diferentes períodos, los actores de estas etapas, la caracterización de las mismas.
- Deben revisarse otras afirmaciones que no están suficientemente sustentadas, como por ejemplo la afirmación de que una de las causas de la desigualdad en el desarrollo del sector de los museos es “el desconocimiento de la esencia de la entidad museo”, pero el significado de esta frase no es claro en el marco de un diagnóstico, pues sugeriría que el problema se solucionaría con unos cursos y no requeriría otras acciones.
- De un lado, se menciona que el acuerdo del grupo es que hay que modificar toda la introducción con este enfoque y se mencionan varias publicaciones que deberían nutrir el documento: un artículo de Martha Elena Bravo en una de las ediciones de la revista Gaceta de 2001, los libros de Martha Segura y Clara Isabel Botero, las tesis de grado de Anny Ostau De Lafont y de otros restauradores y varios antropólogos, entre otras investigaciones sobre la historia de los museos del país.
- Sin embargo, otra visión de algunos integrantes del grupo señala que lo más importante del documento no es mirar al pasado sino su proyección al futuro.
- En cuanto a las recomendaciones para la continuación del diagnóstico de los museos, es importante revisar su orientación para poder continuar la ejecución de las siguientes etapas.
- Es necesario incluir las condiciones para que las instituciones de las que dependen las normas sobre las diferentes colecciones de patrimonio cultural puedan dialogar de manera permanente: el ICANH, el Ministerio de Cultura, el Archivo General de la Nación, el Instituto Humboldt, etc.
- El documento no está planteando aún las directrices gruesas de política. Se requiere definir unas líneas grandes de política de largo plazo, como por ejemplo la profesionalización del equipo humano de los museos del país.
- Debe estar más clara la relación de los museos con las diferentes instituciones relacionadas con el patrimonio cultural del país.
- La información del diagnóstico que ya se ha realizado en los museos de seis (6) departamentos no se ve reflejada de manera explícita en el documento.
- En la medida en que se logre relacionar los temas de la historia de los museos en Colombia con el balance del diagnóstico, en cuando a la caracterización de los diferentes períodos y tipos de museos que se fueron creando en el país, en

esa medida se podrán definir la clasificación y categorización de los museos en la actualidad.

- La propuesta sería estructurar el documento con el apoyo de un comité con representación regional que pueda realizar aportes más allá de la publicación de la Política.
- Una parte del diagnóstico también debería incluir los logros alcanzados en las distintas regiones como paradigmas que se tomarían en cuenta para su proyección a futuro.
- El diagnóstico debe incluir qué nivel de planeación tienen los museos en sus distintas áreas de trabajo.
- La investigación adelantada sobre el Modelo de Conservación Preventiva para Museos por la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia, tiene varios elementos de diagnóstico de los museos que sería importante tener en cuenta. Aunque el modelo tiene un énfasis en lo patrimonial, hay que complementarlo con otros elementos que permitan tener una caracterización más amplia y una proyección hacia las distintas funciones de los museos.

I. En cuanto a la conceptualización de la institución museal

- La definición no debería ser excluyente, pues hay museos de muy distintos tipos, enfoques, niveles, clases, categorías, y esa gran diversidad no puede considerarse como negativa.
- La propuesta de la definición está formulada en términos de déficit.
- Mientras no exista una caracterización clara de lo que es un museo, no se podrá avanzar en la creación de redes y definir estándares para cada tipo o categoría.
- Los museos hacen visible la investigación, pero también tienen un rol social definitivo como medios de comunicación.
- Es importante utilizar las categorías de la Ley 1185 de 2008, que habla de patrimonio material e inmaterial, y no de patrimonio tangible e intangible, teniendo en cuenta que éstos son los términos que utiliza la UNESCO en inglés, pero las categorías en francés y español son “material e inmaterial”.
- En principio, si los dos ejes centrales de la definición internacional de museo son las colecciones y el patrimonio cultural, realmente ¿cuántos de los llamados museos que se encuentran registrados en la Red Nacional son realmente museos?
- Se destacó la propuesta de formular en la Política una nueva postura frente al concepto de museo, en la cual debe buscarse una articulación de la naturaleza de los museos como instituciones, de una parte, y la concepción de los museos como espacios que surgen desde unas comunidades de base reales, lo cual permite tener una visión más horizontal y acorde con la realidad de los museos como instituciones que aún pueden hablar sin ser estigmatizadas.
- Es importante conservar la palabra institución, pues por definición, una institución es un espacio reconocible socialmente.
- El grupo discutió la reformulación de la definición propuesta en el documento, y elaboró una nueva propuesta de definición, así: “Los museos son instituciones que preservan, construyen e investigan memorias, patrimonios culturales

materiales e inmateriales, y el patrimonio natural, con el propósito de generar procesos de creación, participación, inclusión, apropiación, reconocimiento de identidades, educación y deleite para la sociedad.”

II. En cuanto a las características mínimas que deberán tener los museos para ser reconocidos como tales

- El grupo formuló algunas preguntas para iniciar el análisis: ¿cuántos museos en Colombia hacen investigación? En principio podría afirmarse que los museos universitarios y algunos de los museos de arte hacen investigación continuamente. Pero ¿éstos serían más de 20 o 30 museos? ¿Qué se entiende por investigación en los museos?
- Es importante distinguir entre la investigación que se adelanta en el marco de las curadurías de exposiciones temporales y la investigación que se realiza en forma permanente sobre las colecciones del museo.
- Si se tiene en cuenta la limitación de recursos en muchos museos que no cuentan con profesionales formados en investigación, no sería consecuente exigirles a los museos que realicen investigaciones como un requisito para acceder a recursos públicos. Sin embargo, es fundamental que los museos, en los casos en que no cuenten con investigadores dentro de sus equipos de trabajo, permitan adelantar investigaciones sobre sus colecciones a otras entidades y a investigadores externos acreditados como tales.
- Es fundamental que las colecciones tengan un mínimo de investigación y documentación en el marco de los requisitos de registro e inventario.
- Es importante incluir como requisito contar con un plan estratégico básico o con un nivel de planeación institucional mínimo.
- En el punto 1 (modelo jurídico-administrativo) es importante hacer referencia a las entidades mixtas y hacer énfasis en el objetivo de garantizar la estabilidad o permanencia de los museos y sus colecciones.
- Se propuso que los detalles de los requisitos mínimos que deben reunir los museos, se establezcan en el sistema de acreditación.
- El sistema de acreditación no debe ser sólo para los museos, sino también para los cargos que se definen mediante unos requisitos muy específicos en el sector público, por ejemplo los requisitos definidos por decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública en el 2005 para los cargos de Museólogo y Curador de museo.
- Debe incluirse como requisito mínimo el registro legal de las colecciones ante la autoridad competente para cada tipo de colección.
- Cada institución ha desarrollado procedimientos para facilitar el registro de las colecciones. En el caso de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, es posible obtener una clave de acceso al Subsistema de Información de Patrimonio y Artes (SIPA), con la cual es posible registrar e ingresar directamente la información de los inventarios.
- Es importante definir un objetivo y una línea de acción específicos para articular los procedimientos de las diferentes entidades que tienen a su cargo el registro de los diferentes tipos de colecciones: Dirección de Patrimonio, ICANH, Archivo General de la Nación, etc.

- Se propone integrar los puntos 3, 4 y 5 en un solo punto denominado Plan de Manejo de las Colecciones, que incluye el plan de conservación, inventario, registro, documentación y seguridad.
- Debe hacerse la distinción entre el Inventario y el Registro de las colecciones, pues son dos niveles distintos, e incluir un punto adicional: Registrar el inventario de las colecciones ante la autoridad competente (ICANH, AGN, Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Instituto Humboldt, y la futura normatividad para el patrimonio paleontológico y el patrimonio geológico).
- Dentro de la documentación de colecciones debe incluirse un punto: Reunir información básica sobre los criterios de selección de los objetos que se adquieren para las colecciones.
- Los puntos 6 y 7 pueden unirse en un solo punto que incluya:
 - Generar un programa de actividades de dinamización para los distintos públicos.
 - Contar con un guión museográfico básico.
- Debe incluirse dentro de los requisitos mínimos el punto 1 de las actividades adicionales: Formulación de un plan estratégico básico del museo y planes de acción anuales, acompañados de un presupuesto básico. Para ello debe incluirse en el documento la definición de un plan mínimo.
- También debe incluirse un mínimo de personal o equipo de trabajo.
- Es necesario hacer una caracterización de los distintos tipos de museos, por ejemplo: colecciones museográficas, salas de exposición de las casas de cultura de los municipios, etc.
- La clave sería definir unas 3 o 4 tipologías y los estándares de cada una de ellas.
- Es cuestionable que el documento plantee que aquellas entidades que no cumplan con los mínimos requisitos no podrán “ser reconocidos por el Estado”.
- Es importante definir unos requisitos, pero también es necesario reconocer los logros (modelo de un sistema de acreditación).

III. En cuanto al punto IV. Objetivos de la política

- Dentro del objetivo general se proponen las siguientes modificaciones:
 - Reemplazar “Desarrollar el potencial...” por “Consolidar los museos del país de acuerdo con la nueva definición de museo”.
 - Incluir la frase en negrilla: “(...) comprometidas con la sociedad en **la salvaguarda de su patrimonio cultural** y la generación de conocimiento (...)”
 - Incluir el mismo término al final, pues el término preservación sólo se aplica al patrimonio material: “(...) y la preservación **y salvaguardia** del patrimonio y la memoria.”
- Se propone borrar el primer objetivo específico, puesto que ya la política incluye la nueva definición.
- Se proponen las siguientes modificaciones de los objetivos específicos:
 - 1) Formular un plan para la creación del Sistema Nacional de Museos y desarrollar el proceso de definición de normas de acreditación de los museos para su implementación durante los próximos 10 años.

- 2) Diseñar la caracterización de las diferentes tipologías de museos
- 3) (El mismo del documento base).
- 4) Desarrollar estrategias de profesionalización del personal de los museos del país.
- 5) (El mismo del documento base).
- 6) (El mismo del documento base).
- 7) Se propone integrar los objetivos 7 y 8 en uno solo que podría reformularse así: “Impulsar proyectos orientados a visibilizar y resignificar los museos en sus distintas funciones”.
- 8) Se propone integrar los objetivos 9 y 10 en uno solo: “Diseñar indicadores que permitan dimensionar el aporte que hacen los museos....”

Igualmente, se sugiere incluir los siguientes objetivos específicos:

- 9) Establecer esquemas de articulación entre las distintas entidades relacionadas con los museos del país.
- 10) Definir las acciones necesarias para articular las acciones de los museos con otros espacios y entidades que conservan patrimonio cultural.
- 11) Establecer esquemas de corresponsabilidad con los departamentos y municipios, y con las entidades de las que dependen los museos.
- 12) Definir criterios diferenciados para la asignación de incentivos en las diferentes categorías de museos.

IV. En cuanto al punto V. Líneas de acción

- Aunque no hubo tiempo suficiente para discutir las líneas de acción propuestas, en general se planteó la necesidad de ajustar dichas líneas a la nueva orientación de los objetivos de la política.
- En la primera línea de acción se propuso incluir: “Asignar recursos para apoyar a los museos en el proceso de acreditación”.

V. Otras recomendaciones

- El Museo Nacional ya cumplió su etapa de ser el eje rector de las políticas del Ministerio de Cultura en torno a los museos, por lo cual se propone que la Red Nacional de Museos esté separada del Museo Nacional, para que éste sea un museo más de los que integran esa Red de museos de todo el país.
- Se requiere ampliar la definición de la forma en que hoy funciona la Red Nacional de Museos y cómo funcionarían las redes regionales, cuál sería su relación.
- El enfoque de red debería ser consecuente con su naturaleza, más horizontal, como es una red en sentido estricto.
- No son muy claros los requisitos para pertenecer a la red.
- El planteamiento de fondo de la Política es la creación de un sistema de acreditación de museos, lo que implica una estructura más horizontal, de

pares. Pero hace falta una descripción en el documento de cómo sería ese sistema.

- Debería haber una red con representación de las voces regionales, que represente realmente al gremio de los profesionales de museos.
- Es muy difícil pensar que Bogotá pueda representar a la gran diversidad de los museos del país.
- Los asistentes manifestaron que, una vez terminado el primer proceso de discusión del documento base de la Política Nacional de Museos, es importante generar un espacio de interacción entre delegados de los diferentes espacios de construcción participativa, tanto de los Foros regionales, como de las Mesas de Trabajo, con el fin de generar una retroalimentación de las conclusiones.
- Algunos de los asistentes consideraron que esta retroalimentación puede llevarse a cabo tanto en forma presencial como en forma virtual, a partir de las relatorías que está consolidando la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia y que son publicadas en la página web de la Red Nacional de Museos, las cuales pueden consultarse en la siguiente dirección: www.museoscolombianos.gov.co.

Lista de invitados a la Mesa de Trabajo con Académicos:

(únicamente se incluyen quienes confirmaron su asistencia)

Amada Carolina Pérez, Profesora Asistente del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana

Carl Langebaek, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Carlo Emilio Piazzini, Subdirector Científico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-

Carmen María Jaramillo, Profesora del Departamento de Arte, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de los Andes (hasta diciembre de 2008). Directora de la Unidad de Artes y Otras Colecciones, Banco de la República

Diego Salcedo, Profesor del Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño, Universidad Jorge Tadeo Lozano

Elvira Alvarado Chacón, Profesora de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Jorge Tadeo Lozano. Directora Museo del Mar de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (no pudo asistir por inconvenientes de última hora)

Eugenia Serpa Isaza, Profesora del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad Externado

de Colombia. Restauradora del Grupo de Bienes Culturales Muebles del Ministerio de Cultura

Giovanni Hernández Salazar, Profesor del Programa de Economía y Finanzas, Escuela Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de la Sabana (no pudo asistir por inconvenientes de última hora)

Jaime Arocha, Investigador del Centro de Estudios Sociales CES, Universidad Nacional de Colombia (no pudo asistir por inconvenientes de última hora)

Jaime Humberto Borja, Profesor del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Luis Roberto Amador López, Profesor Asociado del Departamento de Patología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia

Luz Guillermina Sinning, Coordinadora del Área de Construcción Social del Patrimonio, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad Externado de Colombia

María Cristina Moreno Moreno, Profesora de la Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de Caldas. Directora del Centro de Museos, Universidad de Caldas

María Isabel Gómez Ayala, Coordinadora del Grupo de Bienes Culturales Muebles, Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura

Marta Combariza Osorio, Directora de la Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia

Marta Zambrano, Profesora Asociada del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Nadejda Tchegliakova Nicolavna, Profesora Asociada del Departamento de Geociencias, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia (no pudo asistir por inconvenientes de última hora. En su representación asistió **Cristina Garzón**, Profesora Asistente del Departamento de Geociencias, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia)

Olga Restrepo Forero, Profesora Asociada del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Roberto Lleras Pérez, Subdirector Técnico del Museo del Oro. Director (E) Programa de Arqueología, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad Externado de Colombia

Sonia Archila, Profesora Asociada, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Anexo:

Cuadro con los criterios de representatividad de las áreas de conocimiento de los académicos invitados.